

RIO GALLEGOS, 22 de marzo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.151/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentado en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 1er cuatrimestre 2021";

QUE la mencionada Convocatoria, apunta a generar una oferta de actividades de extensión, no presenciales en el marco de la situación de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19;

QUE la actividad fue dictada mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollada en tiempo real o diferido, sin requerir la presencia física de los participantes;

QUE la propuesta cuenta con el Aval del Instituto en el que se radica y el Departamento al que pertenecen los integrantes del Proyecto;

QUE el Proyecto presentado obra como anexo único de este Acuerdo, discriminado por Instituto de pertenencia;

QUE obra en el expediente el formulario de evaluación correspondiente, en los términos de la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando aprobado;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo N° 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 505/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentado en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 1er cuatrimestre 2021".-

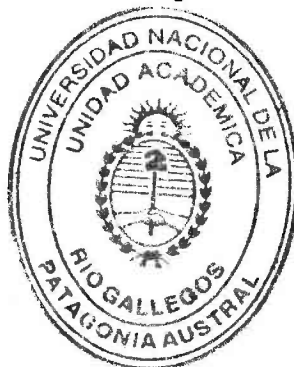
ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación aprobado es el que obra en el Anexo del presente instrumento, discriminado por Instituto de pertenencia.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a la Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tere Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

048/21

ANEXO

Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

Instituto Educación y Ciudadanía (IEC)

Denominación del Proyecto: Actividades de promoción de la salud auditiva

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Socio-Comunitaria

Área Temática: Ciencias de la Salud

Programa/Proyecto de Investigación: Programa de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (PREOPED)

Director: Guillermo Daniel Rodríguez (DNI N° 12.894.531)

Integrantes: Hernan Alfredo Spotti (DNI N° 10.503.088), Luis Ortega (DNI N° 26.204.142), Yasna Michele Otey Ampuero (DNI N° 42.827.705) y Leandro Cabrera (DNI N° 35.570.601)

Destinatarios: Docentes, alumnos, profesionales de las áreas de salud y el trabajo, comunidad en general.

Objetivos: Prevención del Trauma acústico provocado por ruido. Generar en la comunidad autoconciencia del cuidado de la salud auditiva.

Fecha: Charla "El ruido está en todas partes" 11 de febrero de 2021, con una duración de DOS (2) horas reloj. Actividades de promoción de la salud auditiva 25 de febrero al 3 de marzo de 2021, con una duración de DIEZ (10) horas. Organización previa: CINCO (5) horas.

Resumen de la Actividad: El 3 de marzo fue declarado por la Organización Mundial de la Salud -OMS- como el "Día Internacional del Cuidado del Oído y la Audición", fecha que busca promover acciones de prevención y diagnóstico oportuno de pérdida auditiva para incentivar a la población a que se realicen exámenes auditivos. Por otra parte, el día 25 de Febrero se conmemora como el día internacional del Implante Coclear, porque fue ese día en 1957 que se realizó el primer procedimiento con este dispositivo. Es por ello, que en muchos lugares del mundo se han iniciado campañas en el marco de lo que se ha denominado la semana de la salud auditiva (entre el 25/02 y 03/03). En este sentido el PREOPED una vez más, en su compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad en general avala una serie de actividades que se proponen en el marco de la Semana de la Salud Auditiva, esta iniciativa que busca prevenir riesgos y accidentes en beneficio de nuestra salud auditiva, y de aquellos que no tienen la oportunidad de ser conscientes de tales efectos. Este Proyecto pretende generar en la comunidad educativa el interés necesario que permita concientizar sobre el cuidado de nuestra audición en todas las etapas de la vida.

Para ello se proponen dos actividades:

Actividad 1: Videoconferencia 11/02/2021 "El Ruido está en todas partes", mantengamos sana nuestra audición. En esta actividad se propone como objetivo mostrar como en las ciudades se incrementa el Ruido día a día y explicar cuáles son sus características, el daño que este produce y control y prevención.

Expositores: Dra. Patricia Faletty y el Ing. Rodolfo Bergallo. Dra. Patricia Faletty, Prof. Honoraria de Universidad del Museo Social Argentino, Phd en Audiología Universidad de Berkley, Especialista en Mercados de Salud Universidad de Sydney. Ing Rodolfo Bergallo Miembro de la Comisión Directiva de los Latin Grammy, Prof. Titular UNTREF. Nominado a Mejor Productor del año. Referente en grabación mezcla y masterización. Creador del 1er Estudio de Mastering en Argentina. Trabajo con artistas tales como: Soda Estereo, Gustavo Ceratti, Diego Torres, Mercedes Sosa, etc.

Actividad 2: Campaña de promoción de salud auditiva (entre el 25/02 y el 03/03/2021). A través de distintas propuestas se propone que la sociedad en general tome conciencia de las consecuencias de la pérdida auditiva en distintas etapas de la vida. En general cabe presumir que la mitad de los casos de pérdida de audición pueden prevenirse a través de medidas de salud pública.



ACUERDO

N°

048/21